



Curso 2015 – 2016

Curso: **MEDIACIÓN ESCOLAR.** **EQUIPOS DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS.**

JUSTIFICACIÓN

El **Plan Regional de la Convivencia Escolar** en los centros educativos de Extremadura opta por un modelo de resolución de conflictos integrado y comunitario, como el más acorde con la aspiración de contribuir a hacer más democráticos e inclusivos nuestros centros. Este modelo nos exige diseñar, aprobar y consensuar un plan compartido, que permita avanzar desde las posturas docentes más tradicionales a las más comprometidas con la participación de todos y que, por tanto, contemple la necesidad de definir límites, normas y medidas a adoptar ante el incumplimiento de las mismas; pero también establezca **procedimientos de resolución de conflictos mediante acuerdos**, contratos y pactos, en el aula, en el centro, en la comunidad educativa y en la comunidad social. El Plan Regional de la Convivencia Escolar **establece así la mediación como una de las medidas y acciones fundamentales para implantar en los centros escolares.**

El presente curso pretende así ayudar a desarrollar la mediación dotando a los profesionales de los centros escolares de los conocimientos, herramientas, técnicas y habilidades necesarias para lograrlo.

OBJETIVOS

- Implementar un servicio de mediación educativa en el centro escolar desarrollado por los docentes y los propios alumnos.
- Formar a docentes y alumnos en mediación: conocer su proceso, técnicas y habilidades.
- Dotar al centro de un asesoramiento y seguimiento profesional en el desarrollo de la mediación.
- Establecer la mediación y su filosofía de resolución pacífica de conflictos como una competencia educativa fundamental y transversal.
- Mejorar la convivencia escolar en el centro y, por ende, los resultados académicos y la percepción de éxito de alumnos y familias.
- Conocer el origen, naturaleza, filosofía, principios y marco legal de la mediación.
- Conocer la naturaleza de los conflictos.
- Aprender a analizar conflictos con herramientas prácticas.
- Conocer el proceso, estructura y fases de un proceso de mediación.
- Conocer y desarrollar las técnicas y habilidades básicas del mediador.
- Aplicar de manera práctica y funcional todos los conocimientos adquiridos.
- Formar al alumnado de un centro escolar en mediación a través de sus propios profesores.

- Desarrollar en el docente técnicas y herramientas de mediación para aplicar en el aula con sus alumnos.
- Posibilitar un equipo de mediación en la comunidad educativa que pueda ser utilizado más allá del espacio físico del instituto, de modo que los ciudadanos de la comarca puedan contar con personas que les ayuden en la resolución cooperativa y/o no violenta de los conflictos.

CONTENIDOS

- El espacio de mediación y el espacio de paz. Diseñar espacios de paz en el centro escolar.
- Mediación preventiva, resolutoria y creativa. Diferencias, similitudes y cómo trabajar cada una.
- El ser de la persona mediadora. Enseñar lo que somos.
- El equipo mediador: una tarea de todos.
- La mediación ¿Qué es? Filosofía, principios y marco legal.
- El conflicto. Naturaleza y análisis.
- Proceso, estructura y fases de la mediación.
- Técnicas y habilidades de comunicación en mediación.

METODOLOGÍA

La Asociación Extremeña para la Mediación utiliza una metodología altamente participativa y práctica orientada a la realidad del profesional. Cada sesión presencial está diseñada como un taller práctico y han sido organizados para que el profesional alcance una formación integral trabajando de forma práctica y aplicada todos los contenidos, desarrollando mediaciones supervisadas, mejorando sus técnicas, habilidades, actitudes y aptitudes y aprendiendo en el ejercicio mismo del proceso de mediación a ser un mediador escolar con habilidades efectivas para su ejercicio. Para ello contará con la supervisión y presencia de diferentes mediadores con perfiles profesionales diversos que enriquezcan la construcción del mediador propio.

El curso se desarrollará en dos fases: formación del profesorado y formación del alumnado.

La formación del profesorado se realizará en tres sesiones de tres horas en horario de tarde.

La formación del alumnado se desarrollará en tres sesiones de dos horas en horario de mañana en las que alumnado y profesorado recibirán formación y orientación por parte de los mediadores.

DESTINATARIOS/CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se ofertan **20 plazas** destinadas todo el personal docente en activo del IES Jaranda (Jarandilla de la Vera).

MEDIACIÓN ESCOLAR. EQUIPOS DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS.

LUGAR, DURACIÓN Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

La actividad formativa tendrá una duración de **15 horas** a celebrar los días **19, 27 de abril y 3 de mayo** en horario de 11:00h a 13:00h y de 17:00h a 20:00h.

El curso se celebrará en las instalaciones del **IES JARANDA (Jarandilla de la Vera)**.

CERTIFICACIONES

Se expedirá certificación de **15 horas** (1,5 Créditos de Formación) a los participantes que asistan de forma activa y regular al menos al 85% del tiempo de duración de la actividad. (Orden 31/10/2000 / D.O.E. Nº 128 de 4/11/2000)

INSCRIPCIONES

En la página del CPR de Jaraíz.

On-line: <http://inscripciones.educarex.es/index.php?id=53149>



Plazo de inscripción: **del 7 al 18 de abril**.

La lista de admitidos se publicará el **lunes 18 de abril**.

PONENTES

La Asociación Extremeña para la Mediación (*aem*) es una organización de profesionales de la mediación cuyos fines principales son el estudio, difusión, desarrollo e implantación de la mediación como mecanismo alternativo de resolución de conflictos a cualquier nivel y en cualquier ámbito. La *aem* está constituida por **profesionales altamente capacitados** para el desarrollo de la mediación provenientes de las diferentes disciplinas que son de vital importancia para poder ofrecer de manera transversal soluciones a los conflictos que requieren una intervención desde el ámbito de la mediación: Psicología, Derecho, Ética y Filosofía, Sociología, Educación Social, Magisterio, Antropología, Pedagogía, Administración de Empresas, Trabajo Social. Con el fin de responder de manera eficaz y eficiente a los fines para los que se constituye la *aem* y **respondiendo a criterios de gestión eficaz y eficiente con calidad y calidez**, la *aem* cuenta con un **modelo ético de mediación centrado en la persona**.

D^a. Ana M^a Rodríguez Reyes.

Mediadora. Asistente social y diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Barcelona. Postgrado en Dirección de Servicios Personales y de Bienestar Social. Especialista Universitaria en Desarrollo Regional. Formada en Psicoterapia y Mediación. Ha liderado proyectos en la administración pública, la empresa privada y entidades del tercer sector, dentro del ámbito social, socio-sanitario y de servicios a la comunidad. Posee gran experiencia en la gestión de recursos humanos, en la cooperación entre el sector público-privado y en la elaboración de proyectos técnicos y protocolos de actuación. Amplia experiencia en el desarrollo de proyectos formativos, coautora y formadora en estudios de Mediación, Auxiliar de Enfermería en Geriátrica, Auxiliar de Ayuda al Domicilio, Atención Primaria de Salud, Trabajo Social, entre otros. Lleva años formando en mediación a profesionales y técnicos de diferentes ámbitos. Docente colaboradora de la Universitat Oberta de Catalunya.

D. Nicolás Paz.

Mediador. Licenciado en Filosofía y en Humanidades. Estudios Avanzados en Ciencias Políticas. Máster en Orientación y Mediación Familiar. Especialista en ética aplicada al diálogo y a la búsqueda de soluciones, modelos de tomas de decisión y resistencia espiritual. Ha estudiado y trabajado en España, Irlanda, el Reino Unido e Israel. Colaborador del Instituto Superior de Ciencias de la Familia de la Universidad Pontificia de Salamanca.

ASESOR RESPONSABLE

Alfredo Pérez Tovar.